

RESOLUCIÓN Nº 1087/2023

VISTO:

La visita del Dr. (C.P.) Eduardo Orso, Gobernador de Distrito Binacional Argentina-Uruguay 4945 de Rotary Internacional, y;

CONSIDERANDO:

Que Dr. (C.P.) Eduardo Orso, estudió y se graduó de Contador Público, Licencio en Administración Management y Estrategia, realizó un Pos grado en Sindicatura Concursal en la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Además, realizó una Maestría en Gestión de Negocios y formación profesional de Negocios internacionales, en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES);

Que su mandato como Gobernador de Distrito es para el periodo de 2023-2024, y su responsabilidad como Gobernador, es la de guiar el destino de 88 clubes rotarios repartidos en 64 ciudades;

Que el Distrito Binacional 4945, está integrado por la provincia de Santa Fe, Entre Ríos y los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Rio Negro de la República Oriental del Uruguay;

Que el próximo 10 de agosto del 2023, el Dr. (C.P.) Eduardo Orso, Gobernador del Distrito Binacional 4945 de Rotary International visitará nuestra ciudad para conocer los proyectos de ciudad, sus empresas y la idiosincrasia de los firmatenses;




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Que lo acompañará en su recorrida por la ciudad, el Dr. Javier Eduardo Battistoni Luetich Vice-Gobernador del Distrito Binacional 4945 de Rotary International Argentina – Uruguay;

Que es para destacar que el Rotary Club de Firmat fundó sus bases el 7 de enero del 1961, con la misión de brindar servicio a la comunidad, promover la integridad, fomentar la comprensión, la buena voluntad y la paz a través de actividades de compañerismo de líderes empresariales, profesionales y cívicos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Social y Cultural del Concejo Municipal de Firmat la visita del Dr. (C.P.) Eduardo Orso, Gobernador del Distrito Binacional 4945 de Rotary International, en reconocimiento a su labor de servicio a la comunidad. -

ARTÍCULO 2º: Declarar de Interés Social y Cultural del Concejo Municipal de Firmat la visita del Dr. Javier Eduardo Battistoni Luetich, Vice-Gobernador del Distrito Binacional 4945 de Rotary International en reconocimiento a su labor de servicio a la comunidad. -

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta